

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7403

RESOLUCION de 21 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de doña Dulce María Arteaga Cayetano como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Por sentencia dictada con fecha 24 de noviembre de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 23 de febrero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Dulce María Arteaga Cayetano, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de doña Dulce María Arteaga Cayetano como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone a la interesada liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde el día 10 de julio de 1987 hasta la fecha en que tomó posesión como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo, de conformidad con los términos contenidos en el fundamento jurídico noveno de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

TRIBUNAL DE CUENTAS

7404

RESOLUCION de 25 de marzo de 1996, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 29 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, dos puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y, en particular, en el capítulo III del Real Decreto

Número orden	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales					
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad provincia	Puesto en servicio activo o situación administrativa	Nivel	Ministerio	Localidad provincia	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Grado
47	Médico Evaluador Jefe.	24	A	Bilbao.	Inspector Médico.	23	Sanidad y Consumo.	Segovia.	Vacantes desiertas: 1.	16.237.699	A	23
48	Médico Evaluador.	23	A	Bilbao.					Rodríguez Martínez, M. Nélda.			
49	Médico Evaluador.	23	A	Zamora.	Médico Evaluador.	23	Sanidad y Consumo.	Melilla.	Vacantes desiertas: 4.	45.267.703	A	24
50	Médico Evaluador Jefe.	23	A	Ceuta.					Vacantes desiertas: 1.			
51	Médico Evaluador.	23	A	Ceuta.	Médico Evaluador.	23	Sanidad y Consumo.	Melilla.	Vacantes desiertas: 1.	45.267.703	A	24
52	Médico Evaluador Jefe.	23	A	Melilla.					Vacantes desiertas: 1.			
53	Médico Evaluador.	23	A	Melilla.					Vacantes desiertas: 1.			

364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta de los departamentos a los que se hallan adscritos los puestos de trabajo anunciados, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Tribunal, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c), de la Ley 17/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.—La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Madrid, 25 de marzo de 1996.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Departamento 1.º de la Sección de Fiscalización

Administración Económica del Estado

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica. Nivel 30. Adjudicatario: Don Juan Carlos López López. Número de Registro de Personal: A11TCU059. Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, en situación de servicios especiales.

Subdirección Técnica de Partidos Políticos y Gastos Electorales

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Nivel 29. Adjudicatario: Don Carlos Herencia de Grado. Número de Registro de Personal: A12TCU026. Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinado en el Tribunal de Cuentas.

UNIVERSIDADES

7405 RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Moya Corral, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Española».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Española», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Antonio Moya Corral, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Española».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filología Española.

Granada, 1 de marzo de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

7406 RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Joaquín Castillo Garzón, Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Fisiología».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Joaquín Castillo Garzón, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Fisiología».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Fisiología.

Granada, 1 de marzo de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

7407 RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Díez Ruiz, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Díez Ruiz, Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina.

Granada, 6 de marzo de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

7408 RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Delgado Sánchez, Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad,